Gmail

Alcaldia Municipal Puerto Santander Norte de Santander
<alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co>

INVITACION

1 mensaje

Alcaldia Municipal Puerto Santander Norte de Santander
<alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co>
Para: psicoeuca@gmail.com

10 de septiembre de 2026 a las 16:27

Puerto Santander, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor (a):
MIRYAM EUCARIS RADA PABUENCE
Carrera 8#7-31 Autopista Internacional la Parada
psicoeuca@gmail.com

Mediante el presente, la Alcaldía de Puerto Santander está interesada en recibir su propuesta para la suscripción del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.**

Desarrollando las siguientes actividades:

1.Apoyar la actualización y ajuste del Plan Estratégico de Talento Humano y el seguimiento al mismo.
2.Apoyar la actualización del plan de incentivos y estímulos del municipio de Puerto Santander.
3.Realizar las acciones correspondientes para la implementación del plan de incentivos y estímulos.
4.Apoyar la actualización de capacitaciones del municipio de Puerto Santander.
5.Apoyar el proceso de Inducción y reinducción de los funcionarios.
6.Apoyar el cumplimiento del plan de capacitaciones, a través de la gestión con entidades externas de procesos de formación en clima organizacional y competencias laborales.
7.Realizar capacitaciones con el personal de la alcaldía municipal para la mejora del clima organizacional, las competencias personales.
8.Apoyar al secretario general en la concertación de los objetivos y la evaluación de desempeño del laboral.
9.Apoyar la operación del comité de convivencia laboral atendiendo lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo.
10.Elaborar y presentar informes periódicos que evidencien las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos, las dificultades identificadas y las recomendaciones de mejora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el modelo integrado de planeación y las indicaciones del supervisor del contrato
11.Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicación interna por parte del municipio de puerto Santander a través del supervisor del contrato.

El presupuesto asignado para la presente contratación es **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)**

FORMA DE PAGO: TRES (03) pagos parciales por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)** y un **ULTIMO PAGO** por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).**

PLAZO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS

En caso de estar de acuerdo con las condiciones establecidas, esperamos la entrega de su hoja de vida, junto con los siguientes documentos:

- Hoja de vida – (Formato único ley 190 de 1995), Función Pública SIGEP junto con los soportes.
- Declaración juramentada de bienes y rentas (Formato único ley 190 de 1995)
- Cedula de Ciudadanía.
- Libreta militar (si aplica)
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes, antecedente profesionales en el caso de serlo.
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- REDAM
- Certificado de afiliación al Fondo de Pensiones
- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificación Bancaria Vigente
- Fotocopia Registro Único Tributario – RUT.
- Examen ocupacional

Durante el término de ejecución del contrato deberá acreditar su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social como independiente.

Atentamente,

CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
Alcaldesa Municipal

--
El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvio, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.
Alcaldía de Puerto Santander

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER